



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 3930-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, mediante Oficio Nº 0827-2018-UNHEVAL/DIGA, de fecha 30.AGO.2018, solicita al Rector asignación de Camioneta PICK UP marca NISSAN modelo FRONTIER, color verde de placa EGK 493;

Que en la sesión ordinaria continuada Nº 24 de Consejo Universitario, del 05.NOV.2018, y considerando que la Dirección General de Administración, a través de sus unidades, realiza diversas labores y actividades fuera de la ciudad universitaria, los mismos que deben ser cumplidos con la celeridad del caso, el pleno acordó aprobar la asignación de la Camioneta Pick UP, marca NISSAN Modelo FRONTIER, color verde, de placa de rodaje EGK-493, a la Dirección General de Administración de la UNHEVAL; disponiendo que la Unidad de Administración Patrimonio y Operaciones, a través de la Sub Unidad de Transportes, designe al conductor permanente de dicho vehículo;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 1219-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** la asignación de la Camioneta Pick UP, marca NISSAN Modelo FRONTIER, color verde, de placa de rodaje EGK-493, a la Dirección General de Administración de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Unidad de Administración Patrimonio y Operaciones, a través de la Sub Unidad de Transportes, designe al conductor permanente de dicho vehículo; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
DCPYP
DIGA
UAP
UT
UC UT
UAlmacen
Archivo